

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DIA **28 DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL **DIECINUEVE**, SE ENLISTAN LOS
ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/067-19/JOER	REVISIÓN	C. AMIR IBRAHIM MOHAMED ALFIE.	MUNICIPIO DE ISLA MUJERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 20/05/2019
RR/073-19/JOER	REVISIÓN	C. ANDREA GUTIERREZ.	MUNICIPIO DE ISLA MUJERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 20/05/2019
RR/091-19/JOER	REVISIÓN	C, JULIO GARCÍA.	SECRETARÍA DE SALUD, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 20/05/2019
RR/127-19/JOER	REVISIÓN	C. ABEL BOLON GARCÍA.	SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 20/05/2019
RR/169-19/JOER	REVISIÓN	C. ABEL BOLON GARCÍA.	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 20/05/2019

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DIA **28 DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL **DIECINUEVE**, SE ENLISTAN LOS
ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/193-19/JOER	REVISIÓN	C. IVAN CETZAL MTZ.	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 20/05/2019

LA ABOGADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO,

HABILITADA COMO NOTIFICADORA **ELINA ALEJANDRA BUENFIL RAMÍREZ.**

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico